

**GOBIERNO DE PUERTO RICO  
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO  
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**

JENNY VELÁZQUEZ VÁZQUEZ  
**QUERELLANTE**

v.

SUNNOVA ENERGY CORPORATION  
**QUERELLADA**

**CASO NÚM.:** NEPR-QR-2020-0016

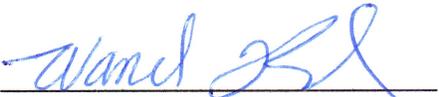
**ASUNTO:** Designación de Oficial  
Examinador

**DESIGNACIÓN DE OFICIAL EXAMINADOR**

El pasado 3 de julio de 2018 el Negociado de Energía de Puerto Rico (“Negociado”) mediante Resolución nombró al Lcdo. Miguel Oppenheimer Ríos como oficial examinador en los casos de revisión de facturas a ser atendidos conforme al Reglamento Núm. 88631 y en los procedimientos de querellas bajo el Reglamento Núm. 85432.

El Lcdo. Oppenheimer Ríos ha sido designado por el Negociado para conducir los procedimientos del caso de epígrafe. El licenciado tendrá la facultad de (1) administrar juramentos y tomar deposiciones; (2) emitir citaciones; (3) recibir y evaluar evidencia; (4) presidir las vistas; y (5) celebrar conferencias para simplificar los procedimientos.

El nombramiento del Lcdo. Oppenheimer Ríos permanecerá vigente hasta tanto el Negociado exprese lo contrario.



Wanda I. Cordero Morales  
Secretaria

---

<sup>1</sup> Reglamento sobre el Procedimiento para la Revisión de Facturas y Suspensión del Servicio Eléctrico por Falta de Pago.

<sup>2</sup> Reglamento sobre Procedimientos Adjudicativos, Avisos de Incumplimiento, Revisión de Tarifas e Investigaciones.

## CERTIFICACIÓN

Certifico que hoy, 16 de junio de 2020 he procedido con el archivo en autos de esta Notificación y que, en esta fecha, copia de esta Designación en relación al Caso Núm. NEPR-QR-2020-0016 fue notificada mediante correo electrónico a: velazquez.jenny@hotmail.com y gnr@mcvpr.com.

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 16 de junio de 2020.

  
Wanda I. Cordero Morales  
Secretaría

